

Perspectivas de la Presidencia Belga de la UE en materias de Seguridad y Relaciones Exteriores

M^a Ángeles Muñoz Martínez

UNISCI, Universidad Complutense de Madrid

Según el Marco Estratégico del Programa Común¹ de la Presidencia española, belga y húngara (que abarca el periodo comprendido entre 1 de enero de 2010 y 30 de junio de 2011)² la Presidencia Belga debía abordar dos cuestiones: en primer lugar la aplicación efectiva del Programa de Estocolmo para el desarrollo de un espacio de libertad, seguridad y justicia y la elaboración de una política europea global orientada al futuro en materia de inmigración y asilo; al mismo tiempo se debía aumentar la eficacia, la coherencia y visibilidad de la actuación externa de la UE, promoviendo su potencial y reforzando su papel de actor de paz y de seguridad. La extensión y consolidación de la paz - polo de orientación de gran parte de la acción exterior de la UE- ha llevado a la Unión Europea a reforzar recientemente el trabajo en la estrategia África-Europa. Los cambios significativos que han tenido lugar tanto en el continente europeo como en el africano tras la última cumbre UE-África celebrada en 2007³ obligan a adaptar y reactivar la asociación entre ambos continentes así como a consolidar el marco de sus relaciones. Todo ello se abordará en las jornadas del 29-30 de noviembre en Libia.

Avanzado el semestre de la Presidencia Belga podemos analizar qué enfoque ha aportado para materializar todos los objetivos. En el marco de la Seguridad se ha planteado la ejecución del Plan de Acción del Programa de Estocolmo y la finalización de la extensión del espacio Schengen; las principales limitaciones que se le plantean al programa son la debilitación de la libre circulación de ciudadanos UE en el espacio europeo o la renuncia al principio de reconocimiento mutuo en el ámbito del asilo. Sobre este asunto los veintisiete países miembros de la UE aprobaban de forma unánime el Pacto Europeo de Inmigración y Asilo el 16 de octubre en Bruselas.⁴ De acuerdo con el espíritu del documento se materializa el compromiso de la UE con una política justa, eficaz y coherente frente a los desafíos y oportunidades que presentan las migraciones. De forma paralela hay que mencionar el refuerzo de Frontex que ha desplegado un equipo de ciento setenta y cinco especialistas en la frontera con Grecia⁵ y la puesta en marcha de Eurosur (proyecto de vigilancia marítima en el Mediterráneo) y los trabajos el trabajo sobre la Propuesta de directiva de regulación de entrada a la UE⁶.

¹ Con la Presidencia Belga de la Unión Europea se pone en marcha el programa común de dieciocho meses (exigencia introducida por el Tratado de Lisboa).

² Aprobado por el Consejo de Asuntos Generales el 7 de diciembre de 2009

³ En la que se adoptó la estrategia común África-UE

⁴ Según las nuevas condiciones migratorias, cada país podrá definir libremente los términos de la inmigración regularizada “en función de sus prioridades, sus necesidades y sus capacidades de recepción”. También se permite combatir la llegada y/o estancia de los migrantes indocumentados, que en toda Europa suma unos 8 millones. En ese contexto, cada país puede regularizar o expulsar analizando caso por caso.

⁵ Tras recibir una solicitud de este país para el despliegue de equipos de intervención rápida en las fronteras (RABIT) terrestres entre griegos y turcos en la región de Orestiada y zonas colindantes.

⁶ A principios de julio de 2010 la Comisión presentó la Propuesta de directiva relativa a los procedimientos de entrada, estancia y residencia e los trabajadores nacionales de terceros estados trasladados por sus empresas y la Propuesta de directiva para regular las condiciones de entrada y de

Comentarios UNISCI

Por otra parte la protección de los ciudadanos europeos de las amenazas de carácter internacional como el crimen organizado, el tráfico de drogas, el terrorismo o el tráfico de seres humanos se vienen percibiendo cada vez con mayor intensidad como una necesidad urgente. En este ámbito relativo a la Estrategia de Seguridad Interior se celebró en septiembre un Simposio de la UE e INTERPOL con el fin de crear un foro para mejorar la cooperación entre las policías del mundo en la lucha contra la delincuencia transnacional en África Occidental. Un paso en firme ha sido la iniciativa de INTERPOL para la costa occidental de África, que respalda el plan de acción regional contra el tráfico de drogas y la delincuencia organizada del ECOWAS.⁷

Asimismo dentro de las iniciativas de seguridad hay que citar la creación de un grupo de estudio sobre los aeropuertos extracomunitarios más peligrosos y el vacío de seguridad en el tráfico aéreo de mercancías (con el fin de evitar atentados terroristas).

El área de la seguridad ya sólo se puede abordar desde una óptica global, entendiendo que la seguridad interna de Europa está estrechamente vinculada a la seguridad exterior de la Unión. El desarrollo de una Política de Seguridad y Defensa Común pone a su vez sobre la mesa numerosos retos según las líneas trazadas en el marco del Tratado de Lisboa. Para profundizar en los temas de la defensa común, los ministros de Defensa de la Unión Europea mantuvieron el 23 y 24 de septiembre una reunión informal en Gante, centrada en la discusión del impacto de la crisis económica en la reforma y modernización de las fuerzas militares, el desarrollo de las capacidades militares, la necesidad de una más estrecha cooperación, así como la colaboración con otros socios y en particular con la OTAN. Queda pendiente los resultados que se obtendrán de la reunión de ministros de defensa en diciembre. Las cuestiones de defensa, según Joao Barroso, tienen que tener ya una mayor preeminencia en la Unión Europea, dados los cambios que se están produciendo en la escena internacional.

En el área de las Relaciones Exteriores de la Unión, Bélgica pretende culminar la constitución del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) con el fin de dotar a la Unión de una diplomacia eficaz y operativa. Este nuevo servicio diplomático se lanzaba a finales de julio con el fin de tenerlo operativo para el 1 de diciembre de 2010.⁸ El 22 de octubre se renovaban las normas de la Unión Europea en materia de financiación y de personal para poder ponerlo en marcha. A partir de enero se estima que las delegaciones de la Comisión en el mundo pasarán a ser delegaciones de la Unión; se prevé que más adelante ofrezcan servicios consulares.

A su vez ha impulsado el proceso de ampliación de la UE: las negociaciones con Croacia llegan a su fase final y ahora se abre el procedimiento para la adhesión de Islandia. De forma adicional el 16 de octubre los ministros de Exteriores de la Unión Europea (UE) adoptaban la decisión de tramitar la solicitud serbia de adhesión a la UE.

residencia legal de los trabajadores nacionales de terceros estados que tienen el propósito de trabajar como temporeros en la UE.

⁷ Comunidad Económica de los Estados del África Occidental

⁸ Coincidiendo con el primer aniversario de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa.

Comentarios UNISCI

En un plano de fortalecimiento de las relaciones internacionales de la UE Bélgica ha concentrado sus esfuerzos en la potenciación de la relación UE-Asia en la Cumbre ASEM8 (Asia-Europe Meeting).⁹ Dicha cumbre ha servido para respaldar el estatus internacional de Corea del Sur y preparar la Cumbre del G20 en Seúl; además los miembros del ASEM han aprobado cuatro programas de cooperación, incluyendo el establecimiento de un centro de cooperación Asia-Europa en información y comunicaciones. Otro polo de acción ha sido la aplicación de la Estrategia conjunta UE-África¹⁰ y un tercer objetivo se orienta al reequilibrio de unas relaciones entre la UE y Estados Unidos que relancen el diálogo trasatlántico. En una agenda complementaria destaca el desarrollo del Acuerdo de libre comercio entre la UE y Corea del Sur¹¹, el más importante de este nivel que la UE firma con un país asiático (aliado potencialmente fiable en Asia oriental). También se deben tener en cuenta los acuerdos de asociación concluidos con América central. A este respecto Bélgica impulsaba la visita a Costa Rica del Presidente de la Cámara de Comercio Euro Centroamericana, con el fin de fortalecer las negociaciones que culminaron en el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y Europa. Bélgica debe cuidar al tiempo las relaciones UE-Rusia y el impulso del Partenariado para la Modernización (PpM) adoptado durante la presidencia española. No olvidemos que dicha iniciativa tiene el objetivo de diversificar la economía rusa y hacerla más competitiva con el fin de evitar la dependencia casi exclusiva de la venta de energía y de reducir la vulnerabilidad de algunos socios europeos respecto del vecino ruso.¹²

Si bien las perspectivas iniciales de la Presidencia Belga eran modestas -en un entorno de debilidad institucional nacional y de crisis económica global- lo cierto es que ha dado continuidad a las líneas establecidas durante la Presidencia española y ha preparado a la Unión para la Cumbre del G20. El reto sigue siendo reforzar Europa y salvaguardar el equilibrio comunitario ante la tentación del intergubernamentalismo, sin dejar de avanzar en el interés de la Política de Seguridad Común frente a las resistencias al abandono de soberanía.

⁹ Juntos representan el 58% de la población mundial, el 50% del producto nacional bruto global y más del 60% del comercio internacional. ASEM cuenta con cuarenta y ocho socios (entre ellos dieciséis países asiáticos) a los que se suman las nuevas adhesiones de Australia, Rusia y Nueva Zelanda.

¹⁰ La 3ª Cumbre UE-Africa tendrá lugar en Libia los 29 y 30 de noviembre de 2010 y será presidida junto con Malawi (actual presidente de la Unión Africana).

¹¹ Corea del Sur es la 14ª economía mundial y la 4ª asiática, tras China, Japón e India. Según datos de la OMC, es el 8º exportador y el 10º importador mundial. Es el 8º socio comercial de la UE (casi 59.000 millones de euros en 2009)

¹² Rusia es el principal proveedor energético de la UE (más del 20% del carbón, del 30% del petróleo y del 40% del gas).